



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N° **2848**

Vallenar, 07 JUN 2013

VISTOS

- En el contexto del convenio Programa Odontológico Integral, aprobado bajo resolución exenta N° 585 del 09 de mayo del 2013 para la comuna de Vallenar
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-64-LE13 **PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 20-64 AÑOS**
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-64-LE13 **PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 20-64 AÑOS** en sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. Apruébese Bases Administrativas Especiales (B.A.E)
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
5. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 18 de Junio de 2013 a las 15:00 hrs.
Las propuestas se abrirán el día 18-06 -2013 15 :05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Nancy Farfan Riveros
SECRETARÍA MUNICIPAL

Miriam Campillay Pasten
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/RGL/RAPN/rap